

Convocatoria Convocatoria Permanente Profesor de Cátedra

Fecha de inicio: enero de 2025
Fecha de cierre: permanente
Evaluación de hojas de vida: permanente
Entrevistas: permanentes según demanda de cursos
Inicio de actividades: cada inicio de semestre

La Facultad de Diseño, alineada con el espíritu de "Ciencia y Libertad" que define a la Universidad de Medellín, trabaja activamente en la formación de profesionales integrales en el ámbito del diseño. A través de la docencia, la investigación y la extensión, busca impulsar el desarrollo de soluciones creativas y sostenibles que respondan a los retos propios de las disciplinas del diseño, en pro de la transformación y bienestar social.

En este contexto, se abre la presente convocatoria para profesores de cátedra, fortaleciendo así el compromiso con la excelencia académica.

PERFIL REQUERIDO:

Formación académica:

- Título de pregrado en Diseño, Administración, Ingeniería, Mercadeo, Arquitectura, Derecho, Historia, Finanzas/Economía, Artes y áreas afines a los pregrados de la Facultad.
- Maestría o doctorado en áreas como administración, educación, diseño, gestión de proyectos o innovación. (deseable).

Experiencia:

- Acreditar mínimo de 2 años de experiencia docente en instituciones de educación superior en áreas relacionadas a los programas de Diseño y gestión de Espacios, Diseño y gestión de la Moda y el Textil y Diseño y gestión del Producto.
- O experiencia profesional mínima de 3 años después de la obtención del título universitario en las áreas anteriormente mencionadas.

DOCUMENTOS NECESARIOS:

1. Carta de solicitud.
2. Hoja de vida en el formato institucional con certificados y soportes.
3. Copias auténticas de las Actas de grado o sus equivalentes y credenciales académicas.
 - a. En caso de títulos obtenidos en el exterior, debe presentarse la convalidación y el acto administrativo correspondiente.
4. Certificado actualizado en inglés B2.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Publicación de términos de referencia. Convocatoria pública.
2. Verificación de requisitos y preselección. Evaluación de cumplimiento.
3. Entrevista personal. Con la Coordinación del programa correspondiente.
4. Selección de candidatos. Comunicación a los seleccionados.
5. Notificación de resultados.
6. Contratación y vinculación.